

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0246-M	FECHA DE INFORME 25 DE MARZO DE 2025
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HIDALGO ANDRADE JOSÉ MIGUEL	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JEFFERSON WENCESLAO AIMACAÑA TAÍPE
JOSÉ MIGUEL HIDALGO ANDRADE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

LUNES 17 DE MARZO DE 2025:

08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7214, de la ciudad de Quito, provincia de pichincha, con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal.

12h00 Almuerzo.

17h00 Arribo a la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

17h30 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal, al hotel para registro y hospedaje.

18h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19:00 Cena.

21:00 Pernocté en la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

MARTES 18 DE MARZO DE 2025::

08h00 Desayuno

09h00 revisión de los documentos antes de la citación.

10h00 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal, esto es en la Ciudadela Calderón atrás de la escuela Juan Montalvo calle Juan Lavalle, casa de un piso color rosado sin numeración cerca de un bazar y papelería, en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

10h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11h45 Procedí a citar en persona y entregar documentos anexos a la señora María Joselyn Ordoñez Vera con el auto de admisión de fecha 14 de marzo de 2025, a las 15h46, dictado por el magíster Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (acumulada) , en la dirección señalada.

12h30 Almuerzo.

18h00 Cena.

21h00 Pernocté en la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2024:

07H30 Desayuno.

08h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7214, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal.

12h30 Almuerzo.

16h00 Llegada a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 18-03-2025 se procedió a la entrega en persona de la boleta de citación y documentos anexos a la señora María Joselyn Ordoñez Vera, candidata principal a Concejal Urbano Circunscripción Urbana 2 del cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con numero de cedula 1720566601, con el auto de sustanciación de fecha 14 de marzo de 2025, a las 15h46, dictado por el magíster Joaquín Viteri Llanga, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 276-2024-TCE (ACUMULADA), en la dirección señalada, esto es en la Ciudadela Calderón atrás de la escuela Juan Montalvo calle Juan Lavalle, casa de un piso color rosado sin numeración cerca de un bazar y papelería, en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
17-03-2025	001-100-000000241	Alimentación	7.00
17-03-2025	001-001-0005121	Alimentación	15.00
17-03-2025	001-100-000009330	Alimentación	3.49
19-03-2025	001-002-000004845	Alimentación	11.20
19-03-2025	001-003-000008242	Hospedaje	80.00
TOTAL			116.69

NOTA: Se retornó un día antes de lo previsto con autorización del magíster Milton Andrés Paredes Paredes, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, y como jefe inmediato, ya que se procedió a citar en persona a la parte procesal oportuna por lo tanto ya no se requería de nuestra estadía como funcionarios una vez se cumplió con lo solicitado.

ARTE	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-03-2025	19-03-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	16:00	

HORA
hh:mm

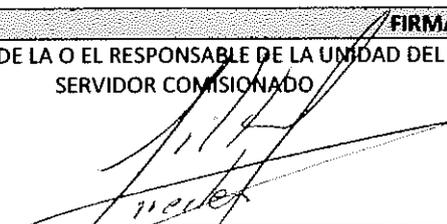
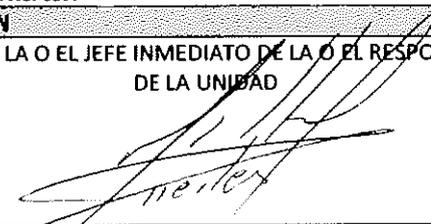
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	QUITO - CUENCA	17-03-2025	08:30	17-03-2025	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	CUENCA - QUITO	19-03-2025	08:00	19-03-2025	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO****NOTA**
SRI JOSÉ MIGUEL HIDALGO ANDRADE

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO****FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD**
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL TCE
MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL TCE



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9960

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-03-17 Hora 08:30 Hasta 2025-03-20 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de citación dispuesta por el señor juez, doctor Joaquín Viteri Lianga, en el Auto de Sustanciación de 14 de marzo de 2025, a las 15:46, dentro de la Causa No. 276-2025-TCE (Acumulada), en la provincia del Azuay

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-16

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0246-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Azuay

Kilometraje Inicio

245 457

Kilometraje Fin

246 414

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres AIMACAÑA TAÍPE JEFFERSON WENCESLAO Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1715986566 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7214 Marca / Modelo GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4

Color PLATEADO Número Matricula 0972870

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-03-16 16:00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602875965001

FACTURA

No. 001-100-000000241

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1703202501060287596500120011000000002412953413618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/03/2025 13:34:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1703202501060287596500120011000000002412953413618

GUACHO SAYAY LUZ MARITZA

RIKISIMO

Dirección Matriz: Barrio: COMUNIDAD SAN MARTIN BAJO Calle: PRINCIPAL

Dirección Sucursal: Barrio: COMUNIDAD SAN MARTIN BAJO Calle: PRINCIPAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL

Identificación: 1727374546

Fecha: 17/03/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
009		1.00	ALIMENTACIÓN		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
Información Adicional						SUBTOTAL 0%				7.00
Telefono: 0983399988						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
Email: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com						SUBTOTAL EXENTO DE IVA				0.00
Forma de pago						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS				7.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO						TOTAL DESCUENTO				0.00
Valor						ICE				0.00
						TOTAL DEVOLUCION IVA				0.00
						IRBPNR				0.00
						PROPINA				0.00
						VALOR TOTAL				7.00
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO				0.00
						AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)				0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1703202501060287596500120011000000002412953

Archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0602875965001	GUACHO SAYAY LUZ MARITZA	1703202501060287596500120011000000002412953413618	17/03/2025 13:34	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <<<< << < > >> >>> </div>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <<<< << < > >> >>> </div>				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <<<< << < > >> >>> </div>						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

MOLINA PINTADO MAKINA LUCIA

Dir.: AV. DON BOSCO S/N Y BARTOLOME RUIZ
Cuenca - Ecuador

RUC: 0102861226001

AUT. SRI: 1132712288

NOTA DE VENTA Serie 001-001

0005121

FECHA: DIA 17 MES Marzo AÑO 2025

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE

Cliente: *Jose Miguel Hidalgo*

Dirección: *Quito*

RUC/CI: *1727374546* Tel: *0993399898*

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	<i>Alimentación</i>	<i>15.00</i>	<i>15.00</i>

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO:

DINERO ELECTRONICO:

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO:

OTROS:

ORIGINAL: Adquirente
1ra COPIA: Emisor

VALOR TOTAL \$ *15.00*

COD 863
Firma Emisor: *[Firma]* Firma Adquirente: *[Firma]*
Cromaprint Tel.: 0997722949 Remigio Crespo Junco L.SRI / BARRERA PABLO JAIME ENRIQUE-RUC: 0103497364001
Aut. SRI: 13738 / Emisión: 10/Febrero/2025 Caduca: 10/Febrero/2026 Secuencia: 5101 hasta 5300

Validez de comprobantes físicos

RUC
0102861226001

Autorización
1132712288

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0005121

Fecha emisión
17/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MOLINA PINTADO MARINA LUCIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. DON BOSCO S/N Y BARTOLOME RUIZ		AV. DON BOSCO S/N Y BARTOLOME RUIZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-02-10	13738	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



LLVICURA YUNGA ELIZABETH MARGARITA

Dir Matriz: Manuel Vega 9-75

Obligado a llevar contabilidad: No

Contribuyente régimen RIMPE

RUC: 0104173604001

FACTURA

No. 001-100-000009330

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1703202501010417360400120011000000093300000933011

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



1703202501010417360400120011000000093300000933011

Cliente: JOSE MIGUEL HIDALGO RUC/C: 1727374546

Fecha de emisión: 17 de Marzo del 2025 Teléfono: 0983399898

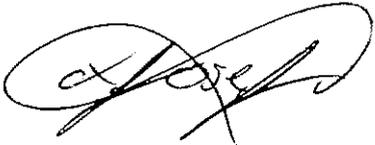
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
003	1/2 CHAULAFÁN		1.00	2.60	2.61
043	JUGO DE COCO		1.00	0.43	0.43
Subtotal 15%					3.04
Subtotal 0%					
Subtotal no objeto IVA					
Subtotal exento IVA					
SUBTOTAL					3.04
DESCUENTO					
ICE					
IVA 15%					0.45
Transp/Finan/Otros					
TOTAL					3.49

Dirección: QUITO

Teléfono: 0983399898

Email: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com

Forma de pago: Sin Utilización Del Sistema Financiero \$3.49



FACTURA

SANCHEZ PLAZA LORENA DEL ROCIO

RUC: 0102356128001

Matriz: SIMON BOLIVAR 4-49

Obligado a llevar Contabilidad: No

Nro. Contribuyente Especial:

Teléfono: 072829850-0994178284

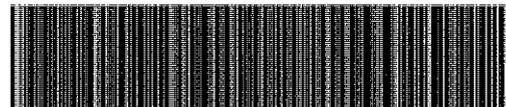
E-Mail: cositasuno@yahoo.com

Nro. 001-002-000004845

Fecha de Emisión: 19/03/2025

Fecha de Autorización: 19/03/2025 18:41:00

Ambiente: PRODUCCIÓN



1903202501010235612800120010020000048451034681419

Cliente: JOSE MIGUEL HIDALGO

R.U.C / C.I: 1727374546

Dirección: QUITO

Teléfono: 0000000000

E-Mail: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com

Forma Pago: EFECTIVO

C Principal	Cant.	Descripción	P. Unitario	Desc.	P.Total
A1	1	ALIMENTACION	9.7391	0%	9.7391

Método	Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.20	0	DIAS	SUBTOTAL 15%	9.74
				SUBTOTAL 0%	0.00
				SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.74
				DESCUENTO	0.00
				SUBTOTAL	9.74
				IVA 15%	1.46
				VALOR TOTAL	11.20

Vendedor:

N/A

Pais: Ecuador

Provincia: AZUAY

Ciudad: CUENCA

N° Items vendidos: 1

Observaciones:

Ud. puede consultar sus comprobantes electrónicos en www.acgtha.com/es/docs en 24 horas.

Página 1 de 1



HOTEL TITO

CARLOS GOMEZ JARRIN

HOTEL TITO

Dir Matriz: GASPAR SANGURIMA 1-49 Y MANUEL VEGA

Obligado a llevar contabilidad: SI
Email: reservastito@gmail.com
Telefono: 4115006

RUC: 0102985454001

FACTURA

No. 001-003-000008242 ✓
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1903202501010298545400120010030000082421041043015
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2025-03-19T07:40:41-05:00
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL



1903202501010298545400120010030000082421041043015

Cliente: JOSE HIDALGO

Emisión: 19/03/2025 ✓

RUC/CI: 1727374546 ✓

Forma de Pago: EFECTIVO

Código principal	Cant.	Descripción	P. Unitario	Desc.	P. Total
0N000001	2.0000	HOSPEDADO 17 Y 18 MARZO	34.7826	0.00	69.5700

Información Adicional

Dirección Cliente: QUITO
Telefono Cliente: 0996334833
Email Cliente: josemiguelhidalgoandrade@gmail.com
Vendedor:
País: Provincia: Ciudad:

Moneda: USD

SUBTOTAL	15. %	69.57
SUBTOTAL 0%		0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA		0.00
SUBTOTAL Construcción		null
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		69.57
DESCUENTO		0.00
SUBTOTAL		69.57
ICE		0.00
IVA	15. %	10.43
SERVICIOS		0.00
VALOR TOTAL		80.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.0	0	DIAS

null

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1903202501010298545400120010030000082421041

Archivo

Guía para contribuyentes

[Consultar](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0102985454001	CARLOS GOMEZ JARRIN	1903202501010298545400120010030000082421041043015	19/03/2025 07:40	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0545-M

Quito, 17 de marzo de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 109 y 110 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0246-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Azuay del 17 al 20 de marzo de 2025 de los señores: José Hidalgo y Jefferson Aimacaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 109 y 110, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- TCE-SG-2025-0246-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_109- viat azuay-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_110-viat azuay-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

**PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mar
17 16:59:15 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000



www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Waleria\Máticos\Anticipos\2025\9. Cuenca - Azuay\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0545-II.pdf Examinar

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602085406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-03-17 16:58:15 hora estándar de Colombia	Váida

Verificar Archivo Establecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		109	17	03
Unid. Desc:			25	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0246-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL AZUAY DEL 17 AL 20 DE MARZO DE 2025 DEL SR. HIDALGO ANDRADE JOSÉ MIGUEL, SERVIDOR DEL TCE. CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO <hr style="width:80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ <hr style="width:80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero
FECHA: 17/03/2025		

FirmaEC 3.1.2

Configuración [Ayuda](#)

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: [fics/anticipos/2025/9_Cuenca - Azuay/certificación_presupuestaria_no_109_val_azua7-signed.pdf](#) [Examinar](#)

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-03-17 16:58:29 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-03-17 15:36:49 hora estándar de Colombia	Válida

[Verificar Archivo](#) [Restablecer](#)



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 17/3/2025

NIVEL	CATEGORÍA	NOMBRES	LUGAR	Nº DE FOLIO/A	MEMORANDO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº DIAS VIATICOS	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	HIDALGO ANDRADE JOSE MIGUEL	CUENCA - AZUAY	1727374546	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0246-M	17/3/2025	20/3/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 3o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 240,00

ELABORADO POR:

Ing. Valeria Rivera
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Saitos
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 109



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0246-M

Quito, 16 de marzo de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor José Hidalgo Andrade y conductor de a normativa legal vigente. Tribunal, citaciones, provincia del Azuay, Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada)

17/03/2025 V. MALDONADO ALVAREZ
J.P. NO. 65.15711
FADIAN 4/12/25 ECUADOR
FIRMA:

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor juez, doctor Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Sustanciación de 14 de marzo de 2025, a las 15:46, dentro de la Causa No. 276-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor José Hidalgo Andrade, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Azuay, del 17 al 20 de marzo de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 17 al 20 de marzo de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0246-M

Quito, 16 de marzo de 2025

Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Mgn. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

17/03/2025 8:51

NOMBRE: Gabby C
FIRMA: [Firma manuscrita]



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2025-0246-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
16 DE MARZO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JOSÉ MIGUEL HIDALGO ANDRADE		PUESTOS QUE OCUPA: NOTIFICADOR-CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA / AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARIA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-03-2025	08:30	20-03-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Jefferson Aimacaña Taipe
José Hidalgo Andrade

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

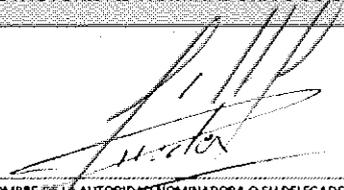
REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (Acumulada)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7214	QUITO - CUENCA	17-03-2025	08:30	17-03-2025	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7214	CUENCA - QUITO	20-03-2025	13:30	20-03-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 20003130892
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. JOSÉ HIDALGO ANDRADE	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none">De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentesEl informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0168-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

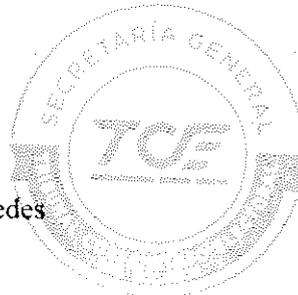
ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-001	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	63030	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	63030	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

24/Feb/2025 012:27

NOMBRE: *Gus Roban*

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0092-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0168-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 033, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0168-M

cepc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

24 FEBRERO 2025 15:49

NOMBRE: NANCY NEJIA LOPEZ

FIRMA: N. HOJAS: 02

OBSERVACIONES: _____



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACIÓN

033

FECHA DE EMISIÓN

24/2/2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025													
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	2.000,00	1.200,00	1.200,00	1.151,55	528,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		530303	Viajeros y Subsistencias en el Interior													
		TOTAL	2.000,00	1.200,00	1.200,00	1.151,55	528,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PR-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2